



PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN Y PATRIMONIO



www.mecd.gob.es/planes-nacionales/planes.html
planesnacionales.jpce@mecd.es



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES Y BIENES CULTURALES Y DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PATRIMONIO CULTURAL DE ESPAÑA

Diseño: Sara Miguélez Díez © JPCE

¿Qué es la Educación dentro de un Plan Nacional?

Se considera Educación al conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de contenidos, tanto en los ámbitos formal, no formal e informal, en los que interaccionan gran cantidad de variables y elementos (instituciones, profesorado, monitores, alumnado, público, contexto, etc.), con el objetivo de obtener la formación y capacitación de los individuos como parte de una colectividad y miembros activos de la sociedad.

Por otra parte, entendemos por Patrimonio el conjunto de bienes, materiales e inmateriales, portadores de valores culturales explícitamente definidos como tal en la normativa vigente. Se trata por tanto de un concepto de Patrimonio que, como resultado de la evolución experimentada desde su origen decimonónico, ha pasado de valorar con exclusividad las facetas histórico-artísticas de los bienes que lo integran, a considerar aspectos tales como los conocimientos en ellos depositados, su valor etnológico, etc.

La relación existente entre ambos conceptos, Educación y Patrimonio, es múltiple, existiendo notorias diferencias y matices entre unos planteamientos y otros. A continuación se muestran las posibles combinaciones de los términos, exponiendo las singularidades o facetas de cada tipo de asociación.

Educación con el Patrimonio

Esta relación implica el uso de los bienes culturales -muebles, inmuebles e inmateriales- como recursos didácticos. Se utiliza de este modo parcialmente el potencial del PC como transmisor no solo de conocimientos sino también de dinámicas procedimentales y actitudes relacionadas con su conservación y disfrute.

Educación del Patrimonio

El uso de la conjunción "del" en este caso supone la concepción de una enseñanza de contenidos relacionados con elementos o bienes patrimoniales interrelacionados en materias escolares o en otros contenidos disciplinares.

Programas y líneas de actuación

El plan se articula en dos programas más uno transversal, con las siguientes líneas de actuación:

1. Investigación en educación patrimonial e innovación en didáctica del Patrimonio

- > Observación continua de la educación patrimonial en España
- > Desarrollo de nuevas líneas de investigación
 - Investigación en epistemología de la educación patrimonial.

- Investigación en modelos educativos emergentes.
- Investigación en diseños y aplicaciones didácticas.

- > La integración de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TIC) en nuevos modelos de enseñanza-aprendizaje

- > Innovación en los recursos y herramientas para la interpretación del Patrimonio

- > La investigación sobre modelos de evaluación en educación patrimonial
- > Fomento y creación de grupos de investigación en educación patrimonial

- > La consolidación y desarrollo de la comunidad científica sobre educación patrimonial en España

2. Formación de educadores, gestores y otros agentes culturales e investigadores en educación patrimonial

- > Formación de educadores

- > Formación de gestores culturales

- > Formación de otros agentes vinculados al PC

- > Formación de investigadores en educación patrimonial

- > Coordinación y comunicación entre educadores, gestores de Patrimonio, otros agentes culturales e investigadores

3. Difusión de la educación patrimonial

- > La elaboración de un espacio web que permita la difusión del conjunto de proyectos, programas, acciones y diseños educativos que se generen en España en materia de educación y Patrimonio.
- > Difusión del PNEyP



Diversidad

El Patrimonio es variado en su naturaleza (material e inmaterial) y en sus cualidades (arqueológico, histórico, documental, artístico...), pero los valores que se proyectan sobre él también lo son (identitarios, sociales, políticos, históricos, económicos, emotivos, etc.). En esta ecuación falta un tercer componente, el humano, que comprende la diversidad del Patrimonio y sus valores, pero que además protagoniza toda actuación sobre el Patrimonio: conservación, protección, difusión, puesta en valor, etc. Por tanto, la esencia de la diversidad del Patrimonio reside en la propia diversidad del ser humano.

Participación e implicación social

La actuación de la sociedad en relación con el Patrimonio no es la fase final de un proceso educativo, sino el origen del mismo. El Patrimonio no se difunde simplemente para que las personas lo conozcan; el fin de la educación patrimonial es que los ciudadanos sientan suyo ese Patrimonio, que lleguen a asumir que su identidad, en los diferentes niveles en que se configura, deriva de referentes patrimoniales que explican qué somos, cómo somos, por qué hemos llegado a ser así y cómo nos relacionamos con los demás. Separar el Patrimonio de las personas es disociar un binomio inseparable: el Patrimonio lo es porque existen personas que lo han generado, lo han cuidado, lo han transmitido y lo han puesto en valor.

Sensibilización

La sensibilización es clave cuando hablamos de Patrimonio porque supone un punto de inflexión entre aquellas personas que no reconocen su valor, por lo que no verán motivos para cuidarlo o transmitirlo, frente a aquellas otras que, conscientes de ello, tienden a cuidarlo, a disfrutar de él y a tomar decisiones en favor de su difusión y legado. Pero el proceso de sensibilización requiere atención educativa y la diferenciación de varias fases previas y posteriores a este estado en el que el Patrimonio nos importa, nos preocupa lo que le suceda y por ello nos ocupamos de él, dedicándole recursos económicos y humanos.

Educación para el Patrimonio

Este planteamiento didáctico se orienta a la consecución de una enseñanza-aprendizaje de contenidos relacionados con el Patrimonio como objetivo propio del proceso educativo.

Educación desde y hacia el Patrimonio

Este enfoque relacional plantea el proceso educativo conceptualizado desde la propia idea de Patrimonio y orientado hacia la educación patrimonial como principal finalidad.

Educación y Patrimonio o educación patrimonial.

Este enfoque de carácter globalizador, integrador y simbiótico coloca el acento en la dimensión relacional existente, no solo entre ambos términos, sino entre los elementos que integran o constituyen cada uno de ellos.

La expresión Educación y Patrimonio, articuladora de este Plan Nacional, engloba, por todo lo referido, un amplio espectro de formas de relación entre ambos términos -con, del, para, desde y hacia- asumiendo íntegramente y de forma simbiótica el espíritu del concepto de educación patrimonial.



El desarrollo de estrategias y dinámicas de enseñanza-aprendizaje en torno al PC y los valores que le son inherentes supone una de las líneas de actuación más eficaces y rentables para garantizar la preservación de los bienes culturales. Si bien es cierta la concienciación progresiva por parte de las administraciones públicas sobre la necesidad de llevar a cabo dinámicas formativas en torno al Patrimonio, las líneas estratégicas de las mismas en los ámbitos estatal, autonómico y local, no han contemplado adecuadamente el perentorio establecimiento de órganos de coordinación que permitan unificar criterios, coordinar acciones e informar bidireccionalmente de los resultados obtenidos. Este déficit en la coordinación interadministrativa ha supuesto en numerosas ocasiones la desconexión entre los ámbitos educativos formal, no formal e informal, segundo argumento articulador de la necesidad del Plan Nacional de Educación y Patrimonio (en adelante PNEyP).

La educación patrimonial realizada en los ámbitos formal, no formal e informal (por ejemplo escuela, museo y medios de comunicación) ha sido objeto de programaciones y diseños que rara vez conectaban estos ámbitos, cuando la realidad es que todos ellos se interrelacionan de forma continua. Por eso es importante proporcionar los instrumentos para que los tres ámbitos educativos puedan realizar programaciones e implementaciones conjuntamente, que al mismo tiempo tengan en cuenta la realidad de los medios de comunicación y la propia familia como contextos donde el Patrimonio se crea, se protege, se transmite, se pone en valor, etc.

Además, el presente Plan justifica su existencia ante la necesidad de contar con un instrumento de gestión integral en materia de educación patrimonial que permita el reconocimiento de la pluralidad y diversidad de públicos. El concepto de público responde a realidades muy diferentes, pero sin duda cuando hablamos de educación patrimonial, necesitamos incorporar conexiones que las interrelacionen tendiendo hacia la inclusión. Al mismo tiempo la diversificación de públicos evita que se establezcan nuevas formas de ordenación no necesariamente por edades, localización geopolítica o procedencia cultural, para buscar nuevos modos más relacionales, intergeneracionales, multiculturales y plurales.

Uno de los principales objetivos del Plan de Educación y Patrimonio es el establecimiento de un conjunto de criterios que permitan el desarrollo de proyectos educativos que respondan a las necesidades y expectativas del público al que van dirigidos, así como a los planteamientos teórico-metodológicos de los gestores culturales y educadores.

A continuación se presenta una relación de los criterios que deben estar presentes en las acciones desarrolladas en el marco de este Plan.

Formación y especialización

El ámbito de la educación patrimonial ha adquirido, tras numerosos años de una investigación cada vez más especializada, la categoría de disciplina. De este modo se ha ido conformando un cuerpo teórico, un potente despliegue metodológico a través de la didáctica del Patrimonio y un alto grado de especialización y diversificación en los enfoques, modelos, diseños e implementaciones.

Interdisciplinariedad

El Patrimonio es una realidad multidisciplinar por lo que, todo lo relativo a su educación, necesariamente también debe serlo. Son muchos los enfoques que configuran, en su conjunto, la visión plural del Patrimonio y por eso mismo, todo intento por definir la educación patrimonial y, en particular, la didáctica del Patrimonio, debe sustentarse sobre la necesidad de conjugar numerosos puntos de vista o la interdisciplinariedad.

Flexibilidad

La capacidad de adaptación al contexto de aprendizaje, a las condiciones de las personas que serán objeto de actuaciones educativas en relación con el Patrimonio, así como a los ámbitos educativos de trabajo, requieren la capacidad de flexibilizar las estrategias didácticas para que se generen procesos de conocimiento, puesta en valor y sensibilización hacia el Patrimonio.



Educación patrimonial. Foto: Mireiam Chacon